



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 491ª Reunión Ordinaria

**Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta
No. 40051001-065-23 (CAGEG-065/2023)
Adquisición de Ayudas Sociales a Personas**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **12:00** horas del día **13 de septiembre de 2023**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

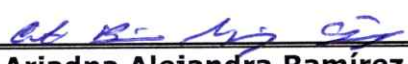
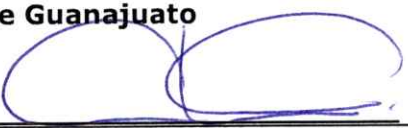
I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

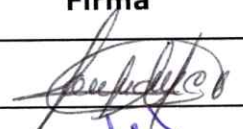
C. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga Ejecutivo de Compras 	C. Xochilt Paredes Rodríguez Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato 
C. Ariadna Alejandra Ramírez Rafael Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato 	C. Madian Asurim Juárez Hernández Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato 
C. Armando Antonio Esparza Santibañez Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato 	C. Alejandra Barajas Contreras Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato 
C. Diego López Sandoval Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-065-23 (CAGEG-065/2023), para la Adquisición de Ayudas Sociales a Personas:

Nombre	Firma
Corporación Lanera México, S.A. de C.V. C. Josefina Cortés González	
EcoTec-IK C. Guillermo Dávalos Romo	

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

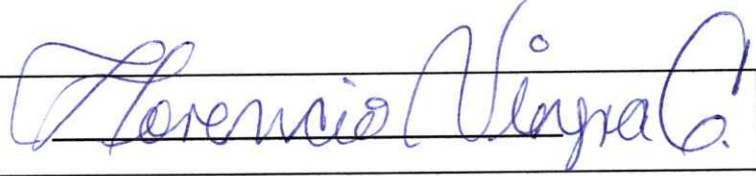
- Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo se informa que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla del portal e-compras para su debida constancia.
- Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los interesados presentes si las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **13:45 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **13 de septiembre de 2023**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.



**RELACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-065-23 (CAGEG-065/2023)
ADQUISICIÓN DE AYUDAS SOCIALES A PERSONAS**

INTERESADO: GLOBALCENTER S. DE R.L. DE C.V.

Partidas 7 y 8

Pregunta 1:

Nos podrían indicar las medidas aproximadas de la mochila botiquín.

Respuesta: La medida de la mochila botiquín será definida por cada licitante asegurando que contenga en su interior todos los insumos descritos en el material (seco, líquido y material e instrumental) mencionados en el Anexo I.

Partidas 7 y 8

Pregunta 2:

En los productos de material seco se indica:

- "VENDA DE ROLLO ELÁSTICA 5 X 5 CMS" y la venda comercial es de 5 mts x 5 cms, ¿se puede ofertar esta medida?
- "VENDA DE ROLLO ELÁSTICA 10 X 10 CMS" y la venda comercial es de 5 mts x 10 cms, ¿se puede ofertar esta medida?
- "1 VENDA DE 4, 6 U 8 CABOS", ¿tendrán alguna foto de referencia de esta venda que nos pudieran compartir?
- "5 APÓSITOS DE TELA", ¿nos podrían compartir las dimensiones de este material?

Respuesta:

- Se aclara que la "VENDA DE ROLLO ELÁSTICA 5 X 5 CMS" se refiere a una Venda de 5 metros de largo x 5 centímetros de ancho, dejando sin efecto lo mencionado en el Anexo I al respecto.
- Se aclara que la "VENDA DE ROLLO ELÁSTICA 10 X 10 CMS" se refiere a una Venda de 10 metros de largo x 10 centímetros de ancho, dejando sin efecto lo mencionado en el Anexo I al respecto.

Sin embargo se acepta su propuesta de ofertar la Venda de 5 metros de largo x 10 centímetros de ancho, lo anterior sin ser obligatorio para los demás licitantes.

- Se aclara que para la "VENDA DE 4, 6 U 8 CABOS" se podrán ofertar 2 Vendas Elásticas de 5 metros de largo x 10 centímetros de ancho, lo anterior sin ser obligatorio para los demás licitantes.
- Respecto a la Venda de 4, 6 u 8 cabos se comparte imagen de referencia:



- Se aclara que los 5 Apósitos de tela deberán tener medidas de 20 centímetros de largo x 8 centímetros de ancho.

Partidas 7 y 8

Pregunta 3:

En los productos de material instrumental se indica:

- "1 PINZAS KELLY", ¿nos podrían indicar si las solicitan curva o recta?, y ¿el largo de la pinza cual sería?
- "1 PINZAS DISECCIÓN SIN DIENTES", nos podrían indicar el largo de las pinzas.
- "3 JERINGAS DESECHABLES CON AGUJA 3 A 10 ML", ¿nos podrían indicar a que se refiere con este material?

Respuesta:

- Se aclara que la Pinza Kelly se requiere Recta y deberá tener medidas de entre 14 y 16 centímetros de largo.
- Se aclara que la Pinza disección sin dientes deberá tener una medida de 15 centímetros de largo.
- Se refiere a 3 jeringas desechables con un tubo con capacidad de entre 3 a 10 ml, con aguja.

INTERESADO: ION AG S. DE R.L DE C.V.

Partidas 5 y 11. Puntos 7 y 8 de términos de referencia (anexo X)

Pregunta 1:

Se solicita a la contratante poder proponer un sistema de desinfección distinto al dosificador de cloro y pastillas de cloro, siempre y cuando cumpla con las normas y certificaciones solicitadas; por lo que al poder proponer un sistema distinto a las 150 pastillas de hipoclorito de calcio, de 1" de diámetros y 7g de masa cada una, para su colocación en el dosificador, el dosificador ya no sería necesario y por ende no se contaría como un componente del Sistema de Captación de Agua de Lluvia.

Respuesta: Se acepta su propuesta, siempre y cuando acredite que cumple con la norma NOM-244-SSA1-2008 o NOM-244-SSA1-2020, presentando copia simple del dictamen o del certificado de efectividad bacteriológica según corresponda a nombre del fabricante de los bienes ofertados.

En cualquiera de los dos supuestos, el documento deberá integrarlo dentro del sobre (a) de la oferta Técnica, si presenta su propuesta de manera presencial o ingresar dicho documento de

manera electrónica a través del portal e-compras.

Lo anterior, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Partidas 5 y 11. Puntos 2 y 5 de términos de referencia (anexo X)

Pregunta 2:

Se solicita a la contratante aclaración en lo siguiente:

Dentro del punto 2 conducción primaria expresa que las salidas serán tubos de Polipropileno de entre 2" a 4" y en el punto 5 conducción secundaria expresa que la tubería debe ser de polipropileno 3" a 4".

¿Se podrá homologar tanto la conducción primaria como secundaria en las medidas de pulgadas del tubo de polipropileno?

Respuesta: Puede homologar la conducción primaria con la conducción secundaria, siendo las medidas con tubería de polipropileno con medida de 3" a 4", lo anterior sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Partidas 5 y 11. Puntos 5 y 11 de anexo I (especificaciones técnicas)

Pregunta 3:

Se solicita a la contraparte poder cambiar la base circular para la cisterna rotomoldeada por base cuadrada construida con las características solicitadas (soporte peso cisterna en su máximo llenado, durabilidad por 10 años, resistente a la intemperie, altura mínima de 20 cms y con 10% superior al diámetro de la base de la cisterna.

Respuesta: Se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Partidas 5 y 11. Puntos de anexo I (especificaciones técnicas)

Pregunta 4:

En la descripción de las partidas 5 y 11 refiere textualmente:

"reductor de turbulencia,#clorador"

"Cisterna#rotomoldeada"

"para instalación de#llave"

"que#garanticen soportar"

"en el dosificador#de cloro"

"y mantenimiento del sistema por localidad.#Considerar"

Los "#" (signos de gato) se deben de colocar cuando se utilicen en las descripciones cortas de lo propuesto por el participante en el anexo A propuesta técnica y anexo B propuesta económica; o se podrán omitir o a qué hacen referencia.

Respuesta: Deberán omitir los signos # en anexo A propuesta técnica y anexo B propuesta económica; sin embargo no será motivo de descalificación.

INTERESADO: ACCENDO INDUSTRY, S.A. DE C.V.

Partidas 5 y 11. Punto J) Capacitación

Pregunta 1:

En relación a la Capacitación en:

- a) el uso adecuado del sistema.
- b) Capacitación en el mantenimiento adecuado del sistema.
- c) Capacitación en los métodos de reparación del sistema para cuando la garantía de instalación haya terminado.

Conforme al punto se requiere la capacitación de 4 personas por comunidad beneficiada con el programa de Captación de Agua de Lluvia, se solicita amablemente a esta convocante nos aclare si solo serán esas 4 capacitaciones por comunidad para los puntos ya precisados, y si estas capacitaciones son adicionales a la capacitación que se hace a cada usuario.

Respuesta: Se aclara que únicamente será 1 capacitación por localidad que abarque los puntos mencionados en el inciso j) del apartado II de las bases de la presente licitación, dicha capacitación será para 4 personas por localidad.

Partidas 5 y 11. Puntos 1.22.Requisitos Adicionales

Pregunta 2:

En relación a la forma de acreditar experiencia en fontanería y albañilería, se solicita si esta acreditación basta con evidencia fotográfica de trabajos ejecutados, o bien nos aclare de qué manera se tendrá por acreditada la experiencia solicitada.

Respuesta: La acreditación de la experiencia se realizará mediante un curriculum de la empresa o de la persona física de acuerdo a lo solicitado en el punto 1.22 del apartado III. Presentación de ofertas para las ofertas de manera presencial, y 1.21 de las ofertas presentadas de manera electrónica.

Partida 2. Punto d) Evaluación de Muestras y Pruebas (Aplica para la partida 2)

Pregunta 3:

DICE: Los licitantes participantes **deberán presentar** dentro de su oferta técnica **el informe de resultados de las pruebas de laboratorio acreditado ante la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación) realizadas a la tela y a la cobija terminada.** Deberá presentar un informe donde indique los componentes y porcentajes de los mismos, que contiene la cobija.

PREGUNTA

Podría la convocante indicarnos cual es el porcentaje de tolerancia de forma mínima y máxima que se aceptara para la partida 2.?

Respuesta: Los porcentajes mínimos y máximos de la composición de la cobija son los siguientes:

- 30% a 40% acrílico.
- 30% a 40% poliéster.
- 10% a 20% lana.

- 10% a 20% algodón u otras fibras.

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Anexo I.

Partida 2. Punto d) Evaluación de Muestras y Pruebas (Aplica para la partida 2)

Pregunta 4:

Con la finalidad de no limitar la libre participación y estar en igualdad de circunstancias para cotizar, solicitamos a la convocante se permita presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal por parte del fabricante, donde indique que los bienes ofertados, cumplen con lo solicitado en el Anexo Técnico.

Esto ya que se solicita que el Informe de Resultados indique en el Título del Informe de Laboratorio: Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-065-23 (CAGEG-065/2023) para la Adquisición de Ayudas Sociales para Personas, emitido por parte del laboratorio acreditado ante E.M.A, no sea mayor a un mes y al haber sido publicado el presente concurso el 28 de Agosto, se corre el riesgo de que los resultados del análisis y emisión de dicho Dictamen, no se encuentre completado para ser incorporado en la propuesta técnica de mi representada.

Favor de Conceder

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

Partida 2. Punto d) Evaluación de Muestras y Pruebas (Aplica para la partida 2)

Pregunta 5:

En caso de ser negativa la respuesta a mi representada en la pregunta 2 de Carácter Técnico, solicitamos se permita anexar carta bajo protesta de decir verdad por parte de mi representada donde nos comprometemos a que en caso de resultar adjudicados, presentaremos el informe de resultados conforme lo solicitado, previo a la firma del instrumento jurídico correspondiente.

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

Partida 2. Punto d) Evaluación de Muestras y Pruebas (Aplica para la partida 2)

Pregunta 6:

Solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos precise que el Informe de resultados del análisis de laboratorio consistirá en el análisis de composición mínimo 4 fibras que son: Acrílico, Poliéster, Lana y Algodón de forma mínima.

Respuesta: El análisis de laboratorio consiste en definir los porcentajes de acrílico, poliéster, lana, algodón u otras fibras que contenga la cobija, de conformidad a lo solicitado en el Anexo I.

INTERESADO: BC IRAMA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Partidas 7 y 8.

Pregunta 1:

En la descripción técnica se indica que se debe de incluir 1 venda de rollo elástica 10 x 10 cm.

¿debemos de entender que se refiere a que la medida es de 10 metros de longitud por 10 centímetros de ancho?, en caso de que sea afirmativo, hacemos de su conocimiento de manera respetuosa, que ese tamaño no es comercialmente comun en el mercado nacional, siendo lo habitual y clinicamente mas usado el de 5 mtrs. de longitud por 10 centímetros de ancho, en cuyo caso se solicita que sea esta medida la que se pueda entregar ¿se acepta?

Respuesta: Se aclara que la "VENDA DE ROLLO ELÁSTICA 10 X 10 CMS" se refiere a una Venda de 10 metros de largo x 10 centímetros de ancho, dejando sin efecto lo mencionado en el Anexo I.

Se acepta su propuesta de ofertar la Venda de 5 metros de largo x 10 centímetros de ancho, lo anterior sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Partidas 7 y 8.

Pregunta 2:

En la descripción tecnica se indica que se debe de incluir 1 venda de gasa 10 x 10 cm, ¿debemos de entender que se refiere a que la medida es de 10 metros de longitud por 10 centímetros de ancho?, en caso de que sea afirmativo, hacemos de su conocimiento de manera respetuosa, que ese tamaño no es comercialmente comun en el mercado nacional, siendo lo habitual y clinicamente mas usado el de 5 mtrs. de longitud por 10 centímetros de ancho, o incluso mas escaso aun pero existente el de 10mts de longitud por 5 cm. de ancho, por lo que solicitamos se pueda aceptar el tamaño mas comun que corresponde al de 5mts de longitud por el de 10 cm de ancho ¿se acepta?

Respuesta: Se aclara que la "VENDA DE GASA 10 X 10 CMS" se refiere a una Venda de 10 metros de largo x 10 centímetros de ancho, dejando sin efecto lo mencionado en el Anexo I.

Sin embargo se acepta su propuesta de ofertar la Venda de 5 metros de largo x 10 centímetros de ancho, lo anterior sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Partidas 7 y 8.

Pregunta 3:

En la descripción tecnica se indica que se debe de incluir 1 venda de 4,6 u 8 cabos, sin embargo, ese tipo de vendas no se comercializan bajo esas características, ya que el numero de cabos dependerá de como se colocan las bandas comunes, como se muestra en las siguientes imágenes tomadas de textos de fundamentos de enfermería:

Según su forma, las vendas más usuales son (figuras 12-2 a 12-5):

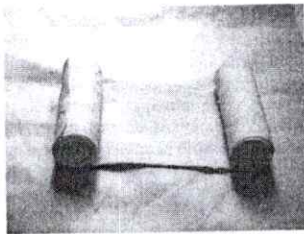


Figura 12-2. Venda de dos cabos.

- Vendas de dos cabos o colas, cuya longitud es de 5 a 6 m y ancho variable, según la región que se va a vendar.

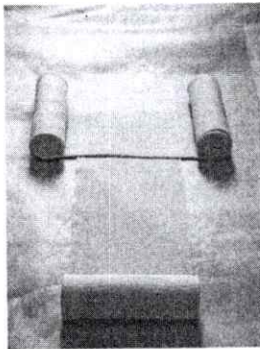


Figura 12-3. Venda de tres cabos.

- Venda de tres cabos o colas o en "T"; unión de dos vendas, una 1 m de largo y la otra de 70 a 80 cm, ambas con 15 a 18 cm de ancho; se utilizan en ginecología y urología.

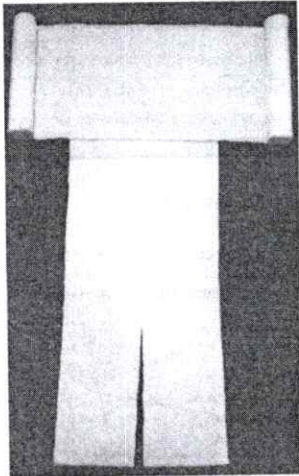


Figura 12-4. Venda de cuatro cabos.

- Venda de cuatro cabos, colas o puntas; igual que la anterior sólo, que la tira corta es más ancha y cortada a la mitad. La otra es un rectángulo de 76 a 80 cm de longitud por 24 o 26 cm de ancho, y cortados sus extremos por la mitad. Se utiliza en cirugía abdominal.

Deribado de lo anterior, solicitamos nos precisen como completar el requerimiento, proponiendo la entrega de 2 vendas elasticas para que dependiendo las necesidades se puedan colocar para usar 4 o mas cabos, de no aceptarse, solicitamos amablemente se nos precise su requerimiento con productos que se comercialicen en el mercado nacional.

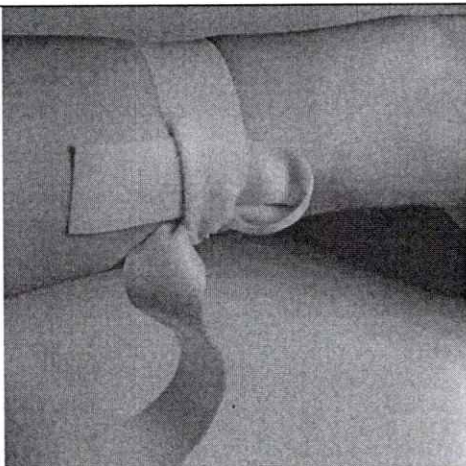
Respuesta: Se aclara que para la "VENDA DE 4, 6 U 8 CABOS" se podrán ofertar 2 Vendas Elásticas de 5 metros de largo x 10 centímetros de ancho, lo anterior sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Partidas 7 y 8.

Pregunta 4:

En la descripción tecnica se indica que se debe de incluir 1 Mt de ligadura de hule ¿debemos de entender que su uso estará destinado para torniquetes temporales en extremidades?, de ser afirmativo, solicitamos amablemente a la convocante se acepte ligadura de hule plana que ofrece un mejor manejo y compresión, siendo ademas mas duradera que la ligadura convencional de tubo, y que por su mismas cualidades tecnicas superiroes requiere una longitud menor a la solicitada, ¿se acepta?

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'X' and the signature 'DR. H. C.'



Respuesta: Se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

INTERESADO: CODEMED S.A. DE C.V.

Partida 2. Punto Cobija: Peso mínimo De 2kg; 1.90x2.00 mts sin contar barbas., Composición: 30% A 40% acrílico, 30% A 40% poliéster, 10% A 20% Lana, 10% A 20% algodón U Otras Fibras.

Pregunta 1:

En la partida 2 solicitan que la cobija tenga composición de 30% A 40% acrílico, 30% A 40% Poliéster, 10% A 20% Lana, 10% A 20% algodón u Otras Fibras, actualmente se fabrican cobijas con composiciones menos complejas y con la misma calidad sin afectar su uso ni duración, solicitamos a la convocante nos de la oportunidad de ofertar una cobija con composición 50% acrílico y 50% poliéster a la cual se le realizaría también prueba de laboratorio para corroborarlo.

Respuesta: Deberá apegarse a las características solicitadas en el Anexo I.

Partida 2. Punto II. Información específica de la licitación, punto i) Los bienes deberán ser entregados a más tardar el 30 de octubre de 2023.

Pregunta 2:

Mencionan que las cobijas se deben de entregar a mas tardar el día 30 de octubre, considerando que el fallo es el día 29 de septiembre serían 31 días en total para poder entregar, solicitamos a la convocante pudiera extender el tiempo de entrega a máximo el día lunes 16 de noviembre, ya que por la cantidad, el tiempo de fabricación suele extenderse.

Respuesta: Se aclara que la fecha máxima de entrega para la partida 2 será el 08 de noviembre de 2023, dejando sin efecto la fecha de entrega mencionada en el inciso i) del apartado II de las bases de la presente licitación.

INTERESADO: CORPORACIÓN LANERA MÉXICO.

Partida 2. Punto II, INCISO E.

Pregunta 1:

SE PUEDEN ENTREGAR TODOS LOS DOCUMENTOS DE MANERA FÍSICA Y NO SUBIR NADA A LA PLATAFORMA DE ECOMPRAS O ES NECESARIO SUBIR LAS PROPUESTAS EN LA PLATAFORMA.

Respuesta: Es correcta su apreciación, si pretende presentar sus sobres de la oferta técnica y económica de manera presencial, ya no es necesario que suba nada a la plataforma de e-compras.

Ahora bien, al tratarse de una licitación mixta, los licitantes pueden optar por participar e ingresar de manera electrónica sus propuestas a través de e.compras o pueden participar de manera presencial y entregar los sobres de sus propuestas con toda la documentación solicitada en la Sala de Juntas de la Dirección General.

Lo anterior de acuerdo a lo mencionado en el inciso e), del apartado II. Información específica de la Licitación de las bases de la presente licitación.

Partida 2. Punto II, INCISO D.

Pregunta 2:

SE SOLICITAN UN MARGEN DE UN +/- 5% ADICIONAL A LOS % QUE ESTAN SOLICITANDO, YA QUE LA COBIJA AL SER DE UN MATERIAL DE REGENERADO NO PUEDE SER TAN PRECISA LA COMPOSICIÓN, PUDIENDO LLEVAR UN MAYOR % DE OTRO MATERIAL DE MEJOR CALIDAD COMO POR EJEMPLO EL ACRILICO. ES DECIR 5% +/- DEL % DE LOS PARAMETROS DE LA MEZCLA DE MATERIALES QUE USTEDES PONEN COMO REQUISITO.

Respuesta: Deberá apegarse a las características solicitadas en el Anexo I.

INTERESADO: NOWLEK, S.A. DE C.V.

Partidas 7 y 8. Punto II, Inciso b) y c).

Pregunta 1:

Nos pueden confirmar si se van a entregar muestras físicas. ¿o solo con el catalogo es suficiente.

Respuesta: No se solicita muestra física, sólo se solicita catálogo de los bienes ofertados.

INTERESADO: GUILLERMO DE JESÚS DÁVALOS ROMO

Partidas 5 y 11. Especificaciones Técnicas.

Pregunta 1:

En el Anexo I de "Especificaciones Técnicas" se describen a manera de lista, los componentes que lleva el sistema de captación de lluvia en viviendas. En la tercera línea de "Descripción Técnica" menciona POTABILIZADOR PASIVO, como un componente y en los anexos T y W de componentes del sistema NO LO MENCIONA.

Pregunta: Si se cotiza y contempla la entrega del filtro potabilizador pasivo o no?

Respuesta: Se aclara que debe considerar el potabilizador pasivo dentro de su oferta técnica y económica.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including "DR." and various initials.

Debiendo considerar las siguientes características para el Potabilizador Pasivo Externo:

- El potabilizador ejecuta la filtración necesaria para potabilizar el agua.
- Deberá tener una capacidad para filtrar al menos 20 litros de agua potable al día; y una vida útil de al menos 10,000 litros de agua por al menos 3 años.
- La filtración debe ser pasiva.
- El potabilizador debe poder guardar el agua de manera hermética y ser de fácil limpieza.
- El potabilizador debe contar con un dictamen o certificación según corresponda, que avale el cumplimiento con la NOM-244-SSA1-2008 o NOM-244-SSA1-2020.

Deberá presentar dentro de su catálogo, la ficha técnica donde mencione que el potabilizador ofertado cuenta con la certificación de la norma NOM-244-SSA1-2008 o NOM-244-SSA1-2020.

Partidas 5 y 11. Especificaciones Técnicas.

Pregunta 2:

En el Anexo I de Especificaciones Técnicas se hace mención de considerar la tubería necesaria para la conducción del agua en tubería de Polipropileno, por el costo y disponibilidad para este tipo de aplicaciones se ha usado más frecuentemente el PVC sanitario.

Pregunta: Se puede usar PVC?

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I.